

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA**

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

**CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 446 (Numeral 2°) y Artículo 110 (Inc. Segundo)**

RADICADO N° 2019-01828

PROCESO: DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN CON TRÁMITE POSTERIOR

DEMANDANTE: CASAPAD FIANZAS Y BIENES RAÍCES S.A.S.

DEMANDADOS: LAIREF VIVIANNE BÁRCENAS LOUIS y OTROS

FIJACIÓN EN LISTA: Un día, 03 de octubre de 2022 a las 08:00 horas de la mañana.
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

DESEFIJADO: 03 de octubre de 2022 a las 05:00 horas de la tarde.

TRASLADO: Tres días; 04, 05 y 06 de octubre de 2022
Artículo 446, numeral 2°, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 03 de octubre de 2022.


MANUEL GÁRCES NEGRETE
Secretario

(Firmado original)